

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: @2023/000413

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Criterio Precio.

OBJETO

Valoración de la justificación de las ofertas que podrían considerarse desproporcionadas y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación de los servicios postales de recogida, admisión, clasificación, entrega, tratamiento, curso, transporte y distribución de la correspondencia ordinaria urbana e interurbana del Ayuntamiento de Sevilla

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Jaime Moreno Tirado -Jefe de Negociado del Servicio de Contratación (PS del Secretario General)

-----D.^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D.^a Sofía Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN


Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	14 de junio de 2023

Sevilla, a 11/07/2023
 HORA: 09:30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe de la Unidad Tramitadora del Servicio de Gobierno Interior de fecha 7 de julio de 2023, sobre la documentación presentada por la licitadora CEDEPA S.L., con relación al requerimiento efectuado para la justificación de su oferta, la cual podía considerarse como desproporcionada.

La Mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior y considera justificada la oferta presentada por CEDEPA S.L.

Código Seguro De Verificación	FOWOPkZ/q3PjAgz1fdBG4Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2023 12:15:16
Observaciones			Firmado	12/07/2023 10:54:33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FOWOPkZ/q3PjAgz1fdBG4Q==		Página	1/2



Procediéndose a continuación a la valoración de las ofertas admitidas a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº de orden	Entidad	Puntuación
1	CEDEPA S.L.	100,00
2	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME	51,08
3	ANEM ADVANCED LOGISTICS,S.L.U.	26,88

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la justificación de la baja realizada por la oferta presentada por la entidad CEDEPA S.L.

SEGUNDO: Formular la presente propuesta de clasificación por orden decreciente:

1. CEDEPA S.L.
2. SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME
3. ANEM ADVANCED LOGISTICS,S.L.U.

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la entidad CEDEPA S.L., al haber obtenido la mayor puntuación, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente contratación.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa CEDEPA S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse a la misma el contrato.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Rodas

Código Seguro De Verificación	FOWOPkZ/q3PjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2023 12:15:16	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2023 10:54:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FOWOPkZ/q3PjAgz1fdBG4Q==			